

UNE

La revista de la normalización española

Núm. 27 | Julio-Agosto | 2020

¿Qué hizo la normalización española en 2019?

y además...

15

Hablan los Asociados
AIDIMME

21



25

**UNE-ISO 22483, calidad
en hoteles armonizada en
todo el mundo**



Normas al día, *on line*

¡Aprovecha todas las ventajas!

- Accesible desde cualquier dispositivo
- Búsqueda sencilla de contenidos
- Facilidad para compartir, imprimir y archivar

Disponible en: revista.une.org

04 Actualidad



Noticias UNE 04
Nuevas normas y proyectos 06
Asociados 08
Reuniones de comités 10

12 Normalización en Acción
Energías marinas. Convertidores de energía de olas y corrientes
 CTN 206/SC 114



15 Hablan los Asociados
AIDIMME



16 ¿Qué hizo la normalización española en 2019?



21  **17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS**



25 **UNE-ISO 22483 Calidad en hoteles armonizada en todo el mundo**



28 **Normas en nuestra vida Hoteles**



30 **Impulso al sector de protección contra incendios**



¡Edición on line! revista.une.org

STAFF

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Asociación Española de Normalización, UNE
 Génova 6
 28004 Madrid
 Tel. 915 294 900
 info@une.org
 www.une.org

CONSEJO DE REDACCIÓN

Director
 Javier García Díaz
Vocales
 Julián Caballero Acebo
 Paloma García López
 Jesús Gómez-Salomé Villalón
 Alberto Latorre Palazón
 Mónica Sanzo Gil
 Virginia Vidal Acero

REDACCIÓN

Rocío García Lorenzo
 Gustavo Granero Benítez
 Marta Santos Náñez

DISEÑO Y REALIZACIÓN

IMP Comunicación

IMPRESIÓN

AGSM

DEPÓSITO LEGAL:

M-2960-2018

ISSN:

2605-0013

La Asociación Española de Normalización, UNE no se hace responsable de las opiniones que aparecen en los artículos. Se autoriza la reproducción no lucrativa de los trabajos aparecidos en esta publicación, previa notificación al Consejo de Redacción, citándose la fuente y el autor.



Presentación de la Especificación UNE 0062

La Asociación Española del Gas (Sedigas) y la Asociación Española de Normalización, UNE, han presentado la nueva Especificación UNE 0062:2020 *Garantías de origen del gas renovable. Garantías de origen del biometano* en un seminario web donde se ha resalado la importancia de disponer de un marco regulatorio propicio para poder extender la producción y uso del biometano.

Con la Especificación UNE 0062 se inicia el camino para cubrir una de las necesidades que el Proyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética establece sobre fomentar el biometano a través de un sistema que garantice su origen. Y es que, las normas técnicas dan respuesta eficaz a los retos de las empresas y son un sólido apoyo de las Administraciones en la reglamentación y el despliegue eficaz de las políticas públicas

La inauguración del seminario corrió a cargo de Luz Smith, Jefa de Industria y Equipamiento de UNE, Marta Margarit, Secretaria General de Sedigas, y Juan Sánchez, Subdirector General de Hidrocarburos y Nuevos Combustibles del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. A continuación se



celebró una mesa redonda, moderada por Naiara Ortiz, Secretaria del Comité Gas Renovable de SEDIGAS, en la que participaron Germán Medina, Biogás y Nuevos Proyectos de NATURGY; Isabel Tarín, Técnica de Energía y Residuos del Foro de los Generadores de Energía de Residuos (fGER), y Jacobo Canseco, Responsable de Productos Verdes de AXPO IBERIA.

Nuevo CTN sobre vehículos eléctricos de movilidad urbana



El CTN 219 *Vehículos eléctricos de movilidad urbana*, que acaba de constituirse, desarrollará normas para el uso de este tipo de vehículos

en carretera o espacios públicos. También engloba aquéllos donde el control de la velocidad y la dirección es eléctrica o electrónica con exclusión de motocicletas, ciclomotores y automóviles cuya normalización se lleva a cabo en otros comités. El alcance de este comité incluye la seguridad (eléctrica y mecánica); fiabilidad; seguridad funcional; compatibilidad electromagnética; mantenimiento; estaciones de carga para uso público, y reciclaje.

La secretaria de este nuevo comité la desempeña la Asociación Empresarial para el Desarrollo e Impulso del Vehículo Eléctrico (AEDIVE). En el CTN 219 participan expertos de entidades que van desde fabricantes hasta asociaciones de usuarios, empresas, consultores o ingenieros. Información y participación: mrodriguezv@une.org

Campaña de ISO sobre ciudades sostenibles

UNE se suma a la campaña de la Organización Internacional de Normalización (ISO) *Ciudades sostenibles: 100 días para el Día Mundial de la Normalización*. Bajo el hashtag #WorldStandardsDay2020, desde ahora y hasta el próximo 14 de octubre, UNE compartirá en redes sociales diversos materiales de ISO que tienen como objetivo conocer la destacada contribución de las normas para proteger el planeta, apoyar la economía, mejorar la calidad de vida de las personas y ser más resilientes.

Los expertos españoles participan en la elaboración de los estándares internacionales que hacen a las ciudades más sostenibles a

través de Comités Técnicos de Normalización de UNE, como el CTN 178 *Ciudades inteligentes*, CTN 164 *Bio-combustibles sólidos*, CTN 301 *Combustibles sólidos recuperados*, CTN 100 *Climatización* o CTN 149 *Ingeniería del agua*



Premios UNE de normalización 2020

La concesión de Premios UNE en su edición 2020 tuvo lugar durante la sesión anual de presidentes y secretarios de Comités Técnicos de Normalización (CTN), que este año se ha celebrado *on line*. Estas sesiones potencian el entorno colaborativo multisectorial que representa UNE, fortaleciendo el modelo asociativo como garantía eficaz de respuesta a las necesidades de las empresas y Administraciones públicas españolas. Más de 200 presidentes y secretarios de CTN, provenientes de asociaciones sectoriales, empresas, Administraciones públicas y otras organizaciones, se dieron cita en esta sesión anual, que contó con la participación de del Presidente y del Director General de UNE, Carlos Esteban y Javier García, respectivamente, entre otros.

Los Premios UNE al Presidente, CTN y Vocal de los CTN reconocen a aquellas personas y organizaciones por su implicación en la elaboración de estándares UNE. Además, los Premios ponen en valor la integración de la estandarización en la innovación.

Los Premios han recaído, respectivamente en:

- Premio UNE a la Presidencia más destacada en 2020: Manuel Carbó, Presidente del CTN 118 *Tabaco y productos del tabaco*.
- Premio UNE al CTN más destacado: CTN 211 *Cables de energía eléctrica*, cuya secretaría gestiona la Asociación Española de Fabricantes de Cables y Conductores Eléctricos y de Fibra Óptica (FACEL). El reconocimiento se ha otorgado al secretario, Xavier Cesari.
- Premio UNE a la Vocalía más destacada: Roberto Arias y Susana Rodríguez, de la empresa Zittrón, por su vocalía en el CTN 100 *Climatización*.



- Premio UNE a la Integración de la estandarización y la Innovación: Tecnalía, representada por su CEO Iñaki San Sebastian. Además de participar en más de 40 órganos técnicos de normalización, Tecnalía ha colaborado con UNE en 26 propuestas de proyectos europeos Horizonte 2020.

En el próximo número de la Revista UNE abordaremos con mayor detalle lo que suponen estos premios y recogeremos testimonios de los premiados.

Campaña Spain for Sure



Recientemente se ha presentado la campaña *Spain for Sure*, un proyecto conjunto de la Secretaría de Estado de la España Global, el Foro de Marcas Renombradas Españolas, la Cámara de Comercio de España y CEOE.

Spain for Sure es una idea que aúna, a través de los testimonios de algunos de los Embajadores Honorarios de la Marca España, los valores que nos retratan como país y que hemos tenido que demostrar en tantas ocasiones: el esfuerzo, la resiliencia, y, sobre todo, la fiabilidad y la seguridad.

Generar confianza es clave para salir más rápido y más fuertes de la crisis. La Asociación Española de Normalización, UNE, en colaboración con el Instituto para la Calidad Turística Española (ICTE), ha publicado 21 Especificaciones UNE para las distintas actividades turísticas, con las mejores prácticas para minimizar el riesgo de contagio frente al COVID-19, generando confianza entre los visitantes.

En esta línea, España ha presentado una iniciativa para elaborar una futura Especificación internacional ISO para reducir riesgos de COVID-19 en el turismo, basada en las Especificaciones de UNE e ICTE.

UNE-EN ISO 17409

Vehículos de carretera propulsados eléctricamente

La nueva Norma UNE-EN ISO 17409 *Vehículos de carretera propulsados eléctricamente. Transmisión de potencia conductiva. Requisitos de seguridad* especifica las directrices de seguridad eléctrica de las conexiones conductivas de los vehículos de carretera propulsados eléctricamente a un circuito eléctrico externo. Estos circuitos incluyen fuentes de alimentación de energía y cargas eléctricas externas.

Esta norma se aplica a las secciones de a bordo de los circuitos de suministro de energía del vehículo, así como a las funciones dedicadas al control de suministro de energía utilizadas para la conexión del vehículo al circuito eléctrico externo.

La Norma UNE-EN ISO 17409 incluye requisitos específicos para la toma del vehículo, la clavija y el cable. Pero igualmente contempla la protección de personas contra descargas eléctricas. A este respecto, remite a los requisitos de la Norma ISO 6469-3 y se aplican



a la sección de a bordo del circuito de alimentación de energía del vehículo cuando no está conectado a un circuito eléctrico externo.

En cuanto a la protección de sobreintensidad, la Norma UNE-EN ISO 17409 indica que el circuito de alimentación de energía del vehículo debe tener medios para prevenir un incidente térmico causado por una sobrecarga o un cortocircuito.

El manual de usuario y marcado es otro de los aspectos que se contemplan en esta

norma. Así indica que se debe prestar una atención especial en el manual de usuario a los aspectos específicos del vehículo. Al menos se deben dar las instrucciones para la conexión del vehículo eléctrico a un circuito eléctrico externo; e información sobre la necesidad de una instalación apropiada de la instalación eléctrica fija.

La Norma UNE-EN ISO 17409 se ha elaborado en el CTN 26 *Vehículos de carretera*.

UNE-EN ISO 21416

Requisitos y orientaciones de prácticas ambientalmente sostenibles en el buceo recreativo



Los buceadores deben ser conscientes del impacto ambiental en las actividades tanto de aprendizaje como de buceo. Minimizar activamente cualquier aspecto negativo, tanto potencial como real, debería estar implícito en estas actividades; por ello el aprendizaje tendría que fomentar la toma de conciencia hacia acciones positivas.

La nueva Norma UNE-EN ISO 21416 está destinada a buceadores y excursionistas

de buceo con tubo; instructores de buceo y guías; centros de buceo, escuelas o clubes; operadores de barcos de buceo; organizaciones de enseñanza de buceo; tour operadores que ofrezcan vacaciones de buceo, u organismos gubernamentales y otros que busquen información sobre el buceo o el medio ambiente acuático.

Así, especifica los requisitos para los proveedores de servicios con respecto a las

prácticas responsables para su prestación, ayudando a las partes interesadas a identificar y comparar proveedores que siguen las mejores prácticas medioambientales.

Elegir puntos de entrada y salida para minimizar el impacto en el medio ambiente; seleccionar sitios no sensibles si se prevé que los participantes puedan contactar con el fondo durante la actividad; o que los participantes no toquen los corales, no levanten sedimentos y no alimenten, toquen ni acosen a la vida acuática son algunos de los aspectos que deben tener en cuenta los proveedores de servicios de buceo recreativo según la Norma UNE-EN ISO 21416.

El Grupo Específico de Carácter Temporal GET 6 *Servicios de buceo recreativo*, de cuya secretaría se encarga la Asociación de Buceo Recreativo de España (ABRE), se ha encargado de elaborar esta norma.

UNE-EN 14476

Antisépticos y desinfectantes químicos

Especifica un método de ensayo y requisitos mínimos para la actividad virucida de los productos antisépticos y desinfectantes químicos que forman una preparación homogénea físicamente estable cuando se diluyen con agua dura o productos listos para ser utilizados. Se aplica a los productos utilizados en medicina en las disciplinas de tratamiento higiénico de las manos por fricción, lavado higiénico de las manos, desinfección de instrumental por inmersión, desinfección de superficies por fricción, rociado, inundación u otro medio, y en la desinfección de material textil. La Norma UNE-EN 14476 se ha elaborado en el CTN 111 *Aparatos y dispositivos médicos y quirúrgicos*, cuya secretaria desempeña la Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria (FENIN).

UNE-ISO 10018

Orientación para el compromiso de las personas

Proporciona directrices sobre el compromiso de las personas en un sistema de gestión de la calidad de la organización, y sobre el aumento de su participación activa y competencia. La Norma UNE-ISO 10018 es aplicable a cualquier organización, independientemente de su tamaño, tipo o actividad. Se ha elaborado en el CTN 66 *Gestión de la calidad y evaluación de la conformidad*.



UNE-EN 17267

Plan de medición y monitorización de la energía. Diseño e implementación

Especifica los requisitos y principios para el diseño e implementación del plan de medición y monitorización de la energía de una organización para mejorar su desempeño energético. La Norma UNE-EN 17267 se aplica a todas las formas de energía, usos y tipos de organizaciones; pero no aplica a las viviendas de uso domésticos. Se ha elaborado en el CTN 216 *Eficiencia energética, cambio climático y energías renovables*.

PNE 178505

Webs de promoción turística

La futura Norma UNE 178505 ayudará a los entes gestores de los destinos españoles a diseñar y crear webs de promoción turística dotándoles de una metodología consensuada y contrastada que incluya un planteamiento de las necesidades de promoción, la definición de objetivos, una metodología de ejecución e indicadores de éxito. El PNE 178505, liderado por SEGITTUR, redundará en una mayor eficiencia del destino en sus herramientas de promoción, gestión optimizada de su imagen y marca, mejor posicionamiento y mejora de la experiencia del usuario. El CTN 178/SC 5 *Destinos turísticos* está elaborando este proyecto.

PNE-prEN 17529

Protección de datos y de la privacidad por diseño y por defecto



Establece los requisitos para que los fabricantes o los proveedores de servicios apliquen la Protección de Datos y la Privacidad por Diseño y por Defecto (DPbDD) en una fase inicial del desarrollo de sus productos y servicios; esto es, antes (o independientemente) de la integración de cualquier aplicación específica para asegurarse de que estén lo más preparados posible para la privacidad. El documento será aplicable a todos los sectores empresariales, incluida la industria de la seguridad. El PNE-prEN 17529 se está elaborando en el CTN 320 *Ciberseguridad y protección de datos personales*.

PNE-ISO/DIS 37002

Sistemas de gestión de los canales de denuncia. Directrices

Ofrece orientación para que organizaciones de todo tipo puedan establecer, implementar y mantener un sistema de gestión de denuncias eficaz basado en los principios de confianza, imparcialidad y protección. El proyecto es de gran utilidad para aquellas organizaciones que tienen implantados canales de denuncias como parte de sus sistemas de gestión de *compliance* y para las afectadas por la Directiva EU de 2019 relativa a la protección de personas que reporten infracciones del derecho de la Unión. El PNE-ISO/DIS 37002 se está elaborando en el CTN 165/SC 1 *Gobernanza y canal de denuncias*.



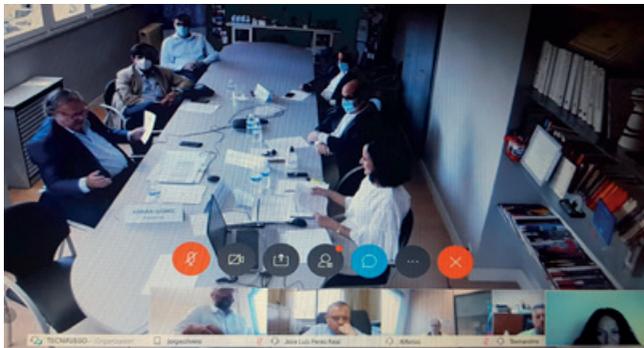
Presenta su balance de 2019



La Asociación de Fabricantes de Material Eléctrico (AFME) celebró el pasado 30 de junio su Asamblea General por videoconferencia. Francesc Acín, Presidente de AFME, hizo balance del Ejercicio 2019 y puso el foco en los retos a los se enfrenta el sector en 2020 derivados de pandemia originada por la COVID-19. Después, realizó la presentación de la Memoria del Ejercicio 2019 a través de las presentaciones realizadas por los responsables de las distintas Comisiones de trabajo que integran AFME (Mercado, Plataforma Electronet, Comercio Exterior, Técnica, y Económica).



Celebra su Asamblea General



La asamblea general ordinaria de la Asociación Española de Sociedades de Protección contra Incendios (TECNIFUEGO) ha ratificado la candidatura de Adrián Gómez como presidente, así como la composición del nuevo equipo directivo. Este equipo está integrado por Antonio Tortosa, vicepresidente; Manuel Martínez, tesorero; Carlos A. Chicharro, director Área Activa; Albert Grau, director Área Pasiva; José Roca, responsable de Asociaciones; Miguel Marín, responsable de Formación; y Raül Insúa, responsable de Comunicación. El equipo formará parte de la Junta Directiva en la que se encuentran los coordinadores de los comités sectoriales, el núcleo técnico de la Asociación.



II Día Mundial de la Refrigeración

Bajo el lema *La refrigeración, una tecnología esencial y sostenible*, se celebró el 29 de junio de forma virtual el II Día Mundial de la Refrigeración, con más de 150 asistentes. Organizado la Asociación de Empresas del Frío y sus Tecnologías (AEFYT), Asociación de Fabricantes Andaluces de Refrigeración (AFAR) y Asociación de Fabricantes de Equipos de Climatización (AFEC) durante la jornada se recordó el papel imprescindible de las tecnologías del frío durante la pandemia ocasionada por la COVID-19, al proporcionar bienestar y tranquilidad a los consumidores en ámbitos como la alimentación o el hospitalario, entre otros. La refrigeración es una tecnología imprescindible y ambientalmente responsable que aporta confort y seguridad a la sociedad.



Nueva estructura para avanzar en el Plan Estratégico

La Asociación Española de Fabricantes de Automóviles y Camiones (ANFAC) ha aprobado su nueva estructura interna de foros, comités y grupos de trabajo como respuesta a la reorientación que la asociación está llevando a cabo para atender a los retos de su Plan AUTO 2020-40. Este plan constituye la hoja de ruta que los representantes de los fabricantes de vehículos que operan en España ha diseñado para hacer frente a la transformación de la automoción hacia la nueva industria de la movilidad. De este modo, la asociación suma a su estructura el Foro Business Development, para atender a los retos de la descarbonización, el cambio climático, los vehículos electrificados y alternativos, y la conducción automatizada y autónoma. Crea además un comité de Sostenibilidad, para impulsar y dar mayor valor a las acciones de sostenibilidad y RSC de sus asociados y propias.



VII Congreso Edificios Energía Casi Nula

La descarbonización de la edificación una palanca para reactivar el sector: obra nueva y rehabilitación será el lema con el que el próximo 5 de noviembre se celebrará el VII Congreso Edificios Energía Casi Nula (EECN). El encuentro tendrá lugar en el espacio La Nave del Ayuntamiento de Madrid y se llevará a cabo de manera simultánea en formato presencial y *on line*. El plazo de Llamamiento de Comunicaciones y Proyectos EECN estará abierto hasta el 3 de septiembre para participar en el programa del Congreso. El congreso abordará los aspectos clave que afectan al futuro del sector de la edificación y la ciudad en España, enfocándose en las acciones necesarias para cumplir los compromisos a 2050. Se tratarán una gran variedad de temas y soluciones tanto para la nueva edificación como para la rehabilitación, incidiendo en la descarbonización y la reactivación del sector. La Asociación Española de Domótica e Inmótica (CECOM) es una de las entidades colaboradoras del congreso.



Uso seguro de los productos papeleros frente a la COVID-19

La Asociación Española de Fabricantes de Pasta, Papel y Cartón (ASPAPEL) ha preparado una ficha técnica sobre la COVID-19 y el papel. Esta ficha técnica reúne datos contrastados con distintos organismos oficiales, como la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN) la Organización Mundial de la Salud (OMS) o el Ministerio Sanidad) sobre la supervivencia de los virus en las superficies de los productos papeleros; esto es, periódicos, revistas, envases y dinero. Algunas de las conclusiones indican que las superficies porosas como el papel y el cartón son menos propicias a la estabilidad del virus, por lo que son uno de los materiales más resistentes a la COVID-19. Toda la información en <https://bit.ly/ASPAPEL>

renfe Estrena nueva web

Renfe ha iniciado una transformación de su página web estrenando un nuevo diseño en la estructura de la información y en la presentación de los contenidos. Los cambios, que afectan fundamentalmente a la información corporativa y de utilidad para los viajeros, tienen como objetivo hacer más sencillos, visuales y accesibles los contenidos. Desarrollado por la Dirección General de Desarrollo y Estrategia de la operadora, este proceso seguirá evolucionando en los próximos meses. El primer grupo de cambios de www.renfe.com mejora la navegabilidad y usabilidad del portal. Al mismo tiempo, el nuevo diseño permitirá hacer más intuitiva, sencilla y rápida la consulta de información para los usuarios. Las modificaciones de la segunda fase mejorarán el proceso de venta *on line* de billetes y estarán disponibles a lo largo del otoño próximo.

conaif #DeTotalConfianza

La Confederación Nacional de Asociaciones de Empresas de Fontanería, Gas, Calefacción, Climatización, Protección contra Incendios, Electricidad y Afines (CONAIF) refuerza su campaña para reactivar el sector con la publicación de un video (<https://bit.ly/DeTotalConfianza>) dirigido a los usuarios finales. Esta pieza forma parte de la campaña #DeTotalConfianza que CONAIF está llevando a cabo para reactivar el sector, en colaboración con más de una veintena de fabricantes, distribuidores y compañías energéticas. El objetivo es recuperar la confianza del usuario final hacia el instalador, así como reactivar la reforma de las instalaciones que los ciudadanos dejaron en suspenso con la llegada de la crisis sanitaria y el período de confinamiento



Asamblea General



La Asociación Española de Fabricantes de Iluminación (ANFALUM) celebró el pasado 2 de julio su Asamblea General Ordinaria, que fue inaugurada por videoconferencia por Antonio Garamendi, Presidente de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE). Pilar Vázquez, Presidenta de ANFALUM, presentó el informe de la situación actual de la actividad del sector marcada por la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19. Por su parte, Alfredo Berges, Director General, explicó las principales acciones llevadas a cabo por las empresas durante las primeras jornadas del estado de alarma en las que se declaró el sector como esencial. Blockchain, digitalización, etiquetado energético, ecodiseño o economía circular fueron algunos de los conceptos que se presentaron como claves para el desarrollo futuro del sector.



Juntos con la Hostelería se reúne con la presidenta de la CAM



Los presidentes de la Plataforma *Juntos con la Hostelería*, coordinada por la patronal del sector Hostelería de España, la Federación Española de Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB) y la Asociación de Fabricantes y Distribuidores (AECOC), se han reunido con la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, para exponerle los retos y necesidades de la hostelería en el contexto post-COVID-19. Durante el encuentro, José Luis Yzuel (Hostelería de España), Tomás Pascual (FIAB) y Francisco Javier Campo (AECOC) han pedido el apoyo al sector y le han trasladado a Díaz Ayuso algunas de las medidas que proponen para fomentar la actividad económica de estos establecimientos, como la petición de que la distancia de seguridad sea la que marque el aforo en la reapertura de los establecimientos.

CTN 84/SC 1 Aceites esenciales

Durante la reunión de este subcomité se analizaron los trabajos internacionales que se están llevando a cabo, entre los que figuran dos propuestas de normalización de aceites esenciales de origen español para lavanda y limón. La secretaria del CTN 84/SC 1 *Aceites esenciales* la desempeña la Asociación Nacional de Perfumería y Cosmética (Stanpa).



CTN 206/SC 88 Sistemas de generación de energía eólica

Más de 30 vocales asistieron a la última reunión del CTN 206/SC 88, donde se revisaron los documentos que se están desarrollando tanto en el ámbito nacional como europeo e internacional. Entre ellos destaca la Norma UNE-EN IEC 61400-1 que recoge requisitos de diseño de aerogeneradores. La Asociación Empresarial Eólica (AEE) se encarga de la secretaria del CTN 206/SC 88 *Sistemas de generación de energía eólica*.



CTN 26/SC 1 Equipos eléctricos y electrónicos

La Asociación Española de Fabricantes de Automóviles y Camiones (ANFAC) se encarga de la secretaria del CTN 26/SC 1 *Equipos eléctricos y electrónicos*. Durante la última reunión de este subcomité se realizó el seguimiento de los trabajos de normalización en el ámbito internacional que se están desarrollando sobre comunicación de datos, y componentes eléctricos y electrónicos.

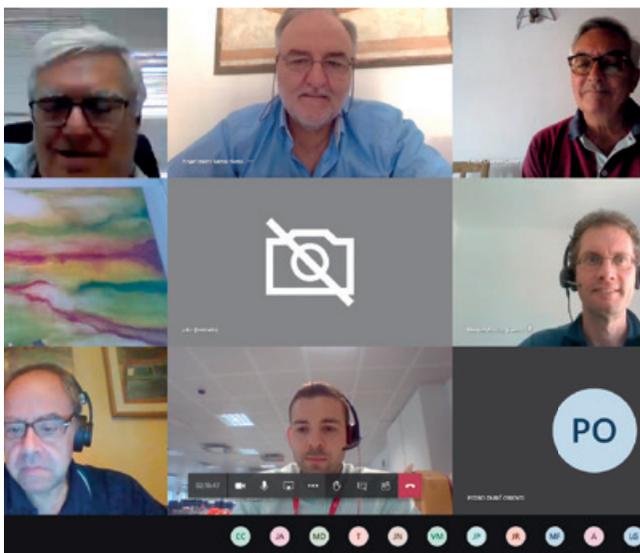
CTN 320/SC 4 Controles y servicios de seguridad



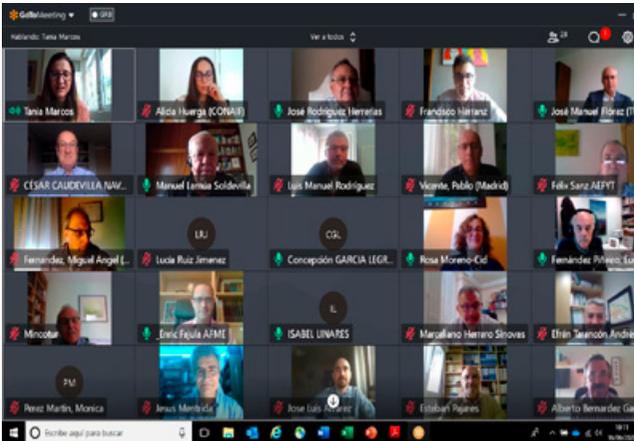
Este subcomité está trabajando en la elaboración de la futura Norma UNE 320002 de arquitecturas de confianza para el intercambio de inteligencia de amenazas. La secretaria del CTN 320/SC 4 *Controles y servicios de seguridad* la desempeña la Universidad Rey Juan Carlos.

CTN 157/SC 1 Gestión de proyectos

En la reunión de este subcomité se trataron los proyectos de Norma ISO 21500 e ISO 21502, que se encuentran en fase de voto en el ámbito internacional. Asimismo, se planificó la próxima reunión del comité de normalización internacional ISO/TC 258 *Project, programme and portfolio management*, del que hace seguimiento el CTN 157/SC 1 *Gestión de proyectos*. UNE se encarga de la secretaria de este subcomité.



CTN 192 Inspección reglamentaria



Durante la reunión se eligió como presidente del CTN 192 a José Antonio Delgado-Echagüe. Además, se aprobó la colaboración con el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico en el desarrollo de la norma técnica relativa a inspecciones de instalaciones térmicas (RITE). UNE se encarga de la secretaría del CTN 192 *Inspección reglamentaria*.

CTN 73 Energía nuclear, tecnologías nucleares y protección radiológica

El CTN 73 revisó los trabajos desarrollados durante el pasado año. Además, se propuso y analizó el plan de trabajo de 2020 de este comité que se encarga de la elaboración de normas técnicas para la industria nuclear en sus aplicaciones pacíficas, incluyendo combustibles, diseño, construcción y explotación de las instalaciones, en especial en sus aspectos de gestión de calidad e higiene y seguridad frente a las radiaciones. UNE desempeña la secretaría del CTN 73.



CTN 201/SC 23E Interruptores automáticos y aparata similar para uso doméstico y aplicaciones análogas

En la reunión de este subcomité se informó de la actividad de normalización internacional que se está desarrollando en el IEC/SC 23E; y europea dentro del CLC/TC23 y sus grupos de trabajo relacionados. La Asociación de Fabricantes de Material Eléctrico (AFME) se encarga de la secretaría del CTN 201/SC 23E *Interruptores automáticos y aparata similar para uso doméstico y aplicaciones análogas*.

CTN 140 Eurocódigos estructurales



El objetivo de la reunión fue realizar el seguimiento de los trabajos europeos sobre eurocódigos estructurales para llevar a cabo su coordinación en el ámbito nacional. La secretaría del CTN 140 *Eurocódigos estructurales* la desempeña la Asociación de Empresas Constructoras de Ámbito Nacional (SEOPAN).

CTN 181 Tecnologías del hidrógeno



Este comité técnico de normalización trabaja en el desarrollo de normas técnicas sobre todos los aspectos relacionados con los sistemas y dispositivos para la producción, almacenamiento, transporte y distribución, medición y utilización del hidrógeno. La secretaría del CTN 181 *Tecnologías del hidrógeno* la desempeña la Asociación Española del Hidrógeno (AeH2).

Las reuniones de los Comités Técnicos de Normalización de UNE se desarrollan *on line* para evitar desplazamientos que no sean imprescindibles.

En esta sección se analizan en detalle los trabajos desarrollados por los 222 comités técnicos de normalización y otros órganos técnicos. En ellos, más de 12.000 expertos desarrollan soluciones prácticas para casi todos los sectores de actividad.

¿Quiere conocer más sobre cómo participar? <https://www.une.org/participa-en-normalizacion>



CTN 206/SC 114

Energías marinas. Convertidores de energía de olas y corrientes

Fotos cedidas por APPA Marina

España tiene un gran potencial para liderar desarrollos en el campo de la energía marina; tanto por sus recursos naturales como por su capacidad tecnológica. De hecho, expertos españoles participan activamente en el comité internacional IEC/TC 114 que desarrolla estándares en este ámbito. El CTN 206/SC 114 hace su seguimiento.

Redacción

Las energías marinas generan muy pocos impactos ambientales y visuales y, a diferencia de otras renovables, se trata de energías con gran capacidad de predicción. Sin embargo, hoy en día las distintas tecnologías en energías marinas requieren grandes inversiones económicas y, salvo

algunas excepciones, se encuentran como proyectos piloto.

A pesar de ello, España está ya desempeñando un papel destacado en el desarrollo global y europeo de las energías marinas, y tiene un gran potencial para liderar los futuros desarrollos en este sector. Y es que, en sus 8.000 km de costa, cuenta con muy buenos recursos naturales, sobre todo en

energía de las olas; tiene una gran red de laboratorios de ensayo, que permiten analizar las distintas tecnologías y ofrecer soluciones a los retos que afronta un sector emergente, incluyendo laboratorios marinos flotantes. Además, España dispone de centros de investigación, desarrollo e innovación que han sido pioneros en distintas instalaciones piloto y existe una industria

capaz de aportar en todas las etapas de la cadena de valor.

Impulso desde la normalización

Para impulsar esta tecnología y poder hacer seguimiento de los trabajos internacionales se constituyó, hace ahora 12 años, el CTN 206/SC 114. Su campo de actividad es la normalización de los sistemas de conversión de energía marina. El objetivo principal es la conversión de energía de las olas, las mareas y otras corrientes de agua en energía eléctrica, aunque se incluyen otros métodos, sistemas y productos de conversión. Se excluyen las instalaciones de presas, que se normalizan en el CTN 206/SC 4 *Turbinas hidráulicas*. El CTN 206/SC 114 tiene previsto desarrollar normas sobre: terminología; planes de gestión de tecnología y desarrollo de proyectos; mediciones de rendimiento de convertidores de energía marina; evaluaciones de recursos; diseño y seguridad, incluida la fiabilidad y la vida útil; construcción, puesta en marcha, operación, mantenimiento y desmantelamiento; interfaz eléctrica, incluida la integración en red; laboratorios de ensayo, ensayos aceptación en fábrica; Metodologías y procesos de medición adicionales.

La composición de este subcomité representa muy bien la realidad del sector, ya que en él participan centros tecnológicos, laboratorios de ensayo, entidades de evaluación de la conformidad, empresas privadas y universidades. Está dividido en varios grupos de trabajo, de entre los que podemos destacar por su interés para los expertos españoles: Terminología, Requisitos de diseño, Evaluación de sistemas de fondo para convertidores de energías marinas, Calidad de suministro, Caracterización acústica para convertidores de energías marinas, Evaluación del rendimiento de convertidores de energías de las olas, Caracterización y evaluación del recurso de energía de las olas y Evaluación del rendimiento de convertidores de energía de las olas en una segunda localización.

El CTN 206/SC 114 hace seguimiento muy estrecho al comité internacional

Norma publicada

UNE-IEC/TS 62600-1:2013 EX

Energía marina. Convertidores de energía de olas, mareas y otras corrientes marinas. Parte 1: Terminología

Proyectos internacionales en los que participan expertos españoles

IEC /TS 62600-4 ED1

Marine energy - Wave, tidal and other water current converters - Part 4: Standard for establishing qualification of new technology

IEC /TS 62600-10 ED2

Marine energy - Wave, tidal and other water current converters - Part 10: Assessment of mooring system for marine energy converters (MECs)

IEC/ TS 62600-100 ED2

Marine energy - Wave, tidal and other water current converters - Part 100: Electricity producing wave energy converters - Power performance assessment

IEC /TS 62600-101 ED2

Marine energy - Wave, tidal and other water current converters - Part 101: Wave energy resource assessment and characterization

IEC /TS 62600-200 ED2

Marine energy - Wave, tidal and other water current converters - Part 200: Electricity producing tidal energy converters - Power performance assessment

IEC/TC 114, constituido en 2007. Dado el carácter experimental de muchos de los proyectos de energías marinas, se ha optado por publicar *Technical Specifications* en lugar de normas, que son más adecuadas al grado de desarrollo tecnológico de este sector.

El IEC/TC 114 ha publicado 16 especificaciones, de las cuales solamente se ha traducido al español la de vocabulario, UNE-IEC/TS 62600-1:2013 EX *Energía marina. Convertidores de energía de olas, mareas y otras corrientes marinas. Parte 1: Terminología*.

Está en proyecto la traducción de la segunda edición del estándar de vocabulario de IEC, que será equivalente a la especificación técnica IEC/TS 62600-1:2020 *Marine energy - Wave, tidal and other water current converters - Part 1: Vocabulary*, que contiene nuevos términos y definiciones que han aparecido por la evolución de las tecnologías de energías marinas, y además se alinea con la terminología de la serie IEC 60050, coordinada por el IEC/TC 1 *Terminology*.

Dentro del IEC/TC 114, los expertos españoles participan activamente en varios grupos de trabajo, que actualmente

trabajan en los proyectos internacionales que acompañan este texto.

Plan Nacional Integrado de Energía y Clima

Las energías marinas han irrumpido en las políticas energéticas de todo el mundo. Así, el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030 (cuyo último borrador se ha remitido a la Comisión Europea en enero de 2020, y está pendiente de la finalización del proceso de evaluación ambiental y del análisis de las consultas recibidas en fase de consulta pública), contempla las energías marinas como *otras en las que España cuenta con recursos naturales significativos y un potencial de implementación local suficiente como para desarrollar las curvas de aprendizaje tecnológico: energía eólica marina, biomasa, energías marinas, residuos, así como la geotermia de baja entalpía*.

Este plan también contempla la mejora de infraestructuras eléctricas de transporte submarinas hasta las zonas de implantación prevista, de manera coordinada con las Estrategias Marinas, Planes de Ordenación del Espacio Marítimo y los procedimientos administrativos sectoriales de

aplicación. Igualmente, se considera el desarrollo de mecanismos de gestión y almacenamiento de las energías renovables no gestionables, permitiendo reducir el vertido de generación renovable.

Además, el Real Decreto-ley 23/2020, de 23 de junio, aprueba medidas en materia de energía y en otros ámbitos para la reactivación económica, que incluye criterios para ordenar el acceso y la conexión a las redes de transporte y distribución de electricidad y modifica el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.



Todas estas medidas contribuirán a la consecución de varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En concreto a tres de

ellos: ODS 7 *Energía sostenible y no contaminante*; ODS 13 *Acción por el clima*, y ODS 14 *Vida submarina*. ◀

CTN 206/SC 114 Energías Marina, convertidores de energía de olas y corrientes

Nº de vocalías 12

Nº de normas vigentes 1

Relaciones internacionales:

- IEC/TC 114 *Marine energy - Wave, tidal and other water current converters*
- CLC/SR 114 *Marine energy - Wave and tidal energy converters*

Presidente

José Luis Villate
Director de Offshore Renewable Energy.TECNALIA

Secretaría

Beñat Sanz
Responsable APPA Marina, Asociación de Empresas de Energías Renovables (APPA)

Normas para una energía limpia



Jose Luis Villate
Presidente
CTN 206/SC 114

Las fuentes de energía renovable de origen marino van a desempeñar un papel crucial en el cumplimiento de los objetivos de un sistema energético bajo en carbono, contribuyendo al mismo tiempo al crecimiento económico y a la creación de empleo.

La actual crisis causada por la COVID-19 puede hacernos pensar en dejar en un segundo plano la lucha contra el cambio climático. Sin embargo, las soluciones a ambos problemas pueden ir de la mano, promoviendo iniciativas que aceleren el Pacto Verde Europeo; entre ellas, el desarrollo de proyectos de renovables marinas.

Dentro del ámbito del CTN 206/SC 114 se incluyen varias fuentes de origen renovable en medio marino, destacando dos: la energía del oleaje y las corrientes derivadas de las mareas; aunque también se abordan otros recursos renovables como las corrientes fluviales y el gradiente térmico oceánico.

El CTN 206/SC 114 comenzó su labor en 2008 en respuesta a la puesta en marcha del comité internacional IEC/TC 114. Desde entonces, hemos contribuido en diferentes grupos de trabajo para la generación de especificaciones técnicas que facilitan,

entre otros aspectos, el diseño de dispositivos, la evaluación de su rendimiento o del propio recurso energético. Entre las tareas realizadas por el Comité, destaca la traducción al castellano en 2013 de la primera especificación técnica desarrollada por el comité internacional sobre terminología.

Desde la normalización esperamos seguir aportando nuestra contribución para conseguir que las energías marinas tengan una participación relevante en un futuro energético limpio y generador de empleo y bienestar.

“Las normas de seguridad seguirán siendo fundamentales en los próximos años”

AIDIMME, Instituto Tecnológico Metalmeccánico, Mueble, Madera, Embalaje y Afines, es fruto de la fusión entre AIDIMA y AIMME. Es una Asociación sin fines lucrativos que tiene como objetivo contribuir a incrementar la competitividad de los sectores y empresas, tal como se indica en sus Estatutos. Es miembro de UNE desde su creación y participa en su Junta Directiva.

¿Qué aporta la normalización a su sector de actividad?

La actividad de nuestra asociación abarca sectores industriales muy diversos que engloban tanto productos destinados al consumidor como de uso industrial.

Nuestra asociación desempeña la secretaría de tres Comités Técnicos de Normalización (mobiliario, corrosión y protección de materiales metálicos, así como maquinaria para la madera) de UNE.

Además, ha coordinado durante más de 20 años un grupo de trabajo europeo de CEN sobre acabados del mobiliario.

Del mismo modo, participa como vocal en diversos comités relativos a envases y embalajes, pinturas y barnices, economía circular, construcción, etc.

Dentro de esta variada actividad hay puntos en común. En todos los casos, la normalización contribuye eficazmente a unificar y mejorar los criterios de evaluación de la calidad, la seguridad y la sostenibilidad de los productos industriales. También facilita el movimiento de los productos en los diferentes mercados, ya que les provee de un marco normativo común.

¿Qué normas considera más destacadas?

Uno de los aspectos más destacado objeto de normalización en nuestros sectores de actividad es la seguridad.

En el campo del mobiliario, todas las normas elaboradas en el ámbito europeo están enfocadas a evaluar la seguridad de



Mariano Pérez

Director

AIDIMME
INSTITUTO TECNOLÓGICO

los muebles, que tiene un evidente interés general y especialmente cuando estos muebles van destinados a consumidores vulnerables como los niños. Alguna de estas normas está citada en el marco de la Directiva de seguridad general de los productos.

En el campo de la maquinaria para la madera, las normas elaboradas, que en su mayoría están bajo el paraguas de ISO, han contribuido significativamente al descenso de la tasa de accidentes laborales en los últimos años.

En otros ámbitos, como el específico de corrosión y protección de los materiales metálicos, las normas constituyen un

conjunto destinado a proveer herramientas comunes de evaluación.

¿Qué balance hace de la actividad de UNE?

Entendemos que UNE como organización en la que descansa el desarrollo del sistema de normalización en nuestro país, es una pieza clave del sistema nacional de calidad.

Su fórmula asociativa, donde tienen cabida todos los interlocutores interesados en la normalización, es el principal garante del éxito de los desarrollos que han tenido lugar en los últimos años.

¿Cuáles son los campos de progreso más destacados de la normalización en el futuro?

La seguridad seguirá siendo un tema fundamental en los próximos años. La seguridad del consumidor y, por tanto, la de los productos industriales, así como la relacionada con la construcción y el ámbito laboral.

En cuanto al comportamiento de los productos industriales, las normas van a ir adaptándose a los avances de la técnica y a los requisitos del mercado.

Pero no podemos dejar de mencionar un aspecto del que se espera gran protagonismo en un futuro próximo, y es el relacionado con el desarrollo sostenible y todo lo que este representa: procesos productivos más eficientes y menos contaminantes, el reciclaje, la reutilización, etc. ◀



EXPORTACIÓN

SOSTENIBILIDAD

DIGITALIZACIÓN

POLÍTICAS PÚBLICAS

BUEN GOBIERNO



El informe anual está disponible en <https://bit.ly/UNEInformeAnual2019>

¿Qué hizo la normalización española en 2019?

UNE aprobó su Plan Estratégico 2019-2021 que tiene como objetivo ayudar a empresas y Administraciones a impulsar las normas que necesitan para hacer frente a sus grandes desafíos; facilitándoles alcanzar sus metas con pasos firmes. Además, se crearon las Comisiones Consultivas para fortalecer la colaboración público-privada.

Cifras más relevantes

1.860

● Nuevas normas

127

● Responsabilidades internacionales gestionadas por expertos españoles

48

● Propuestas de proyectos europeos de I+D+i en Horizonte 2020

3.648

● Proyectos de norma

14

● Convenios vigentes con organismos de normalización de Latam

13

● Convenios vigentes con AA.PP. para impulsar la normalización

25

● Nuevos órganos técnicos

14

● Proyectos activos de cooperación internacional

15

● Nuevos miembros



Redacción

En 2019, la Asociación Española de Normalización, UNE, incorporó 1.860 nuevas normas técnicas, con lo que el catálogo español alcanzó los 33.345 documentos, con soluciones eficaces para las organizaciones.

Además, el año pasado se trabajó en la elaboración de 3.648 proyectos de normas, que irán publicándose progresivamente en los próximos años.

En el ámbito de los órganos técnicos, se crearon 25 nuevos, alcanzando la cifra total los 945. En estos, más de 12.000 expertos de empresas y otras organizaciones encuentran en la normalización una eficaz herramienta para su progreso en temas como economía circular, inteligencia artificial, autenticidad de los alimentos o contratación pública.

En cuanto a la base asociativa de UNE, se incorporaron 15 nuevos miembros, con lo que la cifra total se situó en los 531.

Carlos Esteban, Presidente de UNE, valora como muy positivos los resultados de 2019 y subraya que “España puede tener la tranquilidad de contar con un organismo de normalización fuerte, a la altura de los mejores

del mundo, que hace oír las posiciones de nuestros sectores en los foros internacionales y europeos en los que se discuten normas importantes para las organizaciones”.

Por su parte, Javier García, Director General de UNE, destaca cómo 2019 ha sido un año en el que “todos los que formamos UNE hemos continuado impulsando la competitividad de las empresas y el desarrollo de la sociedad con estándares que generan confianza”, en referencia al Propósito de UNE.

Plan Estratégico 2019-2021

Entre los hitos más destacados de UNE el año pasado, se encuentra la aprobación del Plan Estratégico 2019-2021, que tiene como objetivo ayudar a empresas y Administraciones a impulsar la aplicación de las normas que necesitan para hacer frente a sus grandes desafíos.

El Plan Estratégico ha sido dirigido por los miembros de UNE y elaborado con la colaboración de las Administraciones públicas participantes en los órganos de gobierno de la Asociación. “Los miembros son el motor y pilar de la Entidad. Ellos han hecho posible la elaboración de esta guía maestra con la

que UNE encara su futuro”, explica Carlos Esteban.

Para responder a las necesidades de los miembros de UNE y potenciar la colaboración público-privada, en 2019 se crearon las Comisiones Consultivas de Construcción, Electrotécnica y Economía Circular.

“Las Comisiones Consultivas de la Junta Directiva son plataformas de debate entre los miembros de UNE y las Administraciones, que dotan de mayor riqueza e influencia a las actividades de UNE y a los procesos de toma de decisiones”, según Javier García.

El Plan Estratégico de UNE para el trienio 2019-2021 se basa en cinco Objetivos estratégicos:

1 Apoyar los retos de las empresas

UNE está al lado de las empresas y la sociedad, acompañándolas para que puedan alcanzar sus metas, en campos como el buen gobierno y la gestión empresarial, la seguridad industrial, la sostenibilidad, las exportaciones, la formación o la digitalización.

Por ejemplo, en el ámbito del buen gobierno, se publicó la Norma UNE 19602 *Sistemas de gestión de compliance tributario. Requisitos con orientación para su uso.*



También ilustrativa es la Especificación UNE 0061 *Industria 4.0. Sistema de gestión para la digitalización. Criterios para la evaluación de requisitos*, que permite considerar una industrial digital. Ha sido impulsada por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

En el ámbito de la sostenibilidad, en 2019 UNE creó el Comité Técnico de Normalización 323 *Economía Circular*, con el objetivo de canalizar la influencia española en los estándares internacionales y europeos y elaborar normas nacionales.

Normas, la llave los ODS

En 2019 UNE realizó un importante esfuerzo por informar sobre cómo las normas ayudan a las organizaciones en la consecución de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

Para ello, se abordaron numerosas acciones, como el análisis e identificación de más de 4.000 normas del catálogo español, que facilitan a las empresas su consecución; jornada en la sede de la CEOE con el Secretario General de ISO, Sergio Mujica y expertos de organizaciones; formación de empleados o numerosas acciones de comunicación.

Dentro de la seguridad industrial, en 2019 se intensificaron los trabajos en estándares sobre inspección reglamentaria, mantenimiento de ascensores o prevención de incendios, entre otros.

Por otro lado, la Asociación elaboró varios informes de normalización como apoyo a los sectores económicos y participó en distintas jornadas.

Además, celebró la IV edición de los Premios UNE que reconocen la destacada contribución a la estandarización de personas y organizaciones.

2 Aliados de las Administraciones públicas

Las normas técnicas son aliados estratégicos de las Administraciones en el despliegue de las políticas públicas y la reglamentación. De hecho, la legislación española incorpora más de 9.000 referencias a normas UNE.

En 2019, UNE incorporó 1.860 nuevas normas técnicas, con lo que el catálogo español alcanzó los 33.345 documentos, con soluciones eficaces para las organizaciones

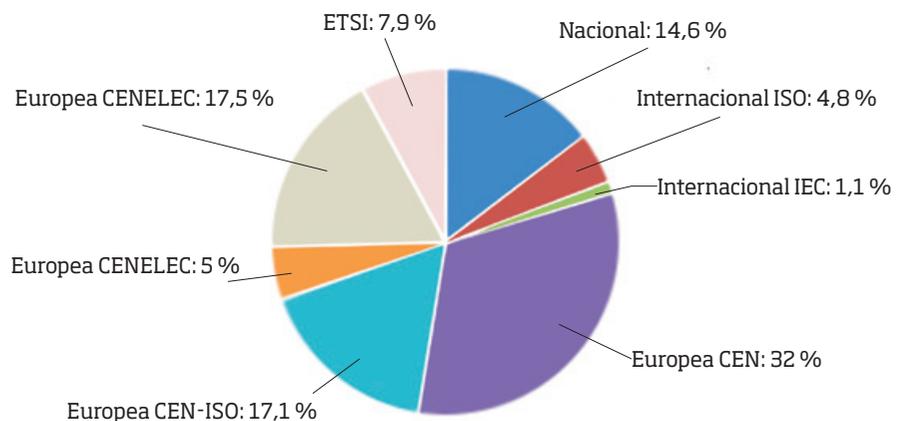
Coherentemente, el segundo objetivo Estratégico de UNE pretender intensificar la interlocución con las AA.PP. para aumentar el uso de las normas en apoyo a sus políticas y a la legislación.

Al cierre de 2019 UNE tenía firmados 13 acuerdos y numerosas colaboraciones con AA.PP. Un ejemplo ilustrativo es el suscrito con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo para impulsar la competitividad industrial.

En el marco de la visita del Secretario General de ISO a España, acompañado del Presidente y Director General de UNE, se reunieron con la ministra de Industria, Comercio y Turismo para trasladarle el destacado papel de las normas ISO y UNE en apoyo a la competitividad de las empresas españolas.

En 2019 UNE fortaleció su colaboración con la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) y el Centro Español de Metrología

Origen de las normas en catálogo



Las normas UNE ayudan a las organizaciones a conseguir los 17 ODS de Naciones Unidas



(CEM), que junto a UNE, conforman los tres pilares básicos de la Infraestructura de la Calidad en España.

Además, el año pasado se celebró la Cumbre Europea de la Normalización; Bilbao acogió las reuniones de los Consejos Técnicos de los organismos europeos de normalización CEN y CENELEC.

España es un referente internacional en normalización y los expertos españoles lideran 127 órganos técnicos internacionales y europeos de normalización. Entre estos, el Director General de UNE fue reelegido Vicepresidente Técnico de CENELEC. Asimismo, forma parte del Consejo de ISO.

3. Acelerando la innovación

Integrar la normalización y la innovación para ayudar a que los productos y servicios innovadores lleguen al mercado es el tercer objetivo del Plan Estratégico de UNE. Para ello, la Entidad desarrolla una intensa actividad.

Por ejemplo, ha participado en 48 propuestas de proyectos europeos de I+D+i en el programa Horizonte 2020. De ellas, han recibido financiación 10 nuevos proyectos. Además, UNE es el organismo de normalización europeo con más proyectos de I+D+i en Horizonte 2020.

En 2019, la Entidad participó en numerosas jornadas y eventos sobre Innovación, como la celebrada en el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI).

4. Internacionalización y exportaciones

Las normas son la llave de acceso a las exportaciones y al comercio internacional. De hecho, según la OCDE, el 80 % de los productos que se comercializan en el mundo están sujetos a ellas.

Coherentemente, el cuarto objetivo Estratégico de UNE busca facilitar los intercambios comerciales a las empresas españolas, a través de la armonización normativa y

Opinión



Javier García
Director General
UNE

Una guía maestra al servicio de las organizaciones

2019 ha estado marcado por ser el primer año de implementación del Plan Estratégico 2019-2021 de la Asociación Española de Normalización, UNE.

Este documento, liderado por los miembros de UNE, con la colaboración de las Administraciones públicas, es una guía maestra que nos señala con nitidez hacia dónde debemos dirigir nuestros esfuerzos para seguir aportando un servicio diferencial a los sectores económicos y a la sociedad española.

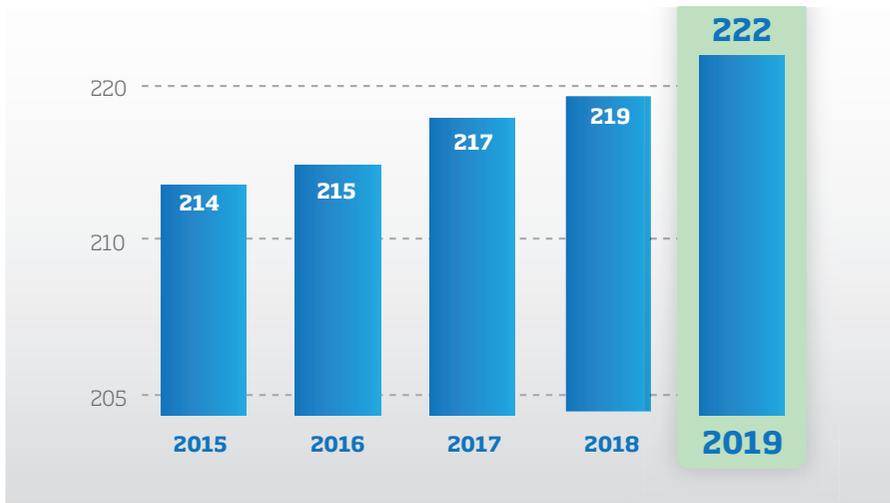
Este Plan refuerza la vocación de UNE de apoyar a las organizaciones y a las Administraciones públicas a desarrollar la aplicación de las normas que necesitan para hacer frente a los grandes desafíos que tienen que afrontar. Su eficacia se ha visto demostrada en la actual crisis provocada por el coronavirus, con iniciativas impulsadas por los miembros de UNE para ganar la batalla a la pandemia.

Los miembros de UNE son el motor y soporte de la Asociación. Coherentemente con esta visión estratégica de la normalización, a lo largo de 2019 se intensificaron los canales de participación en la vida asociativa y en la definición de las líneas de actuación de UNE.

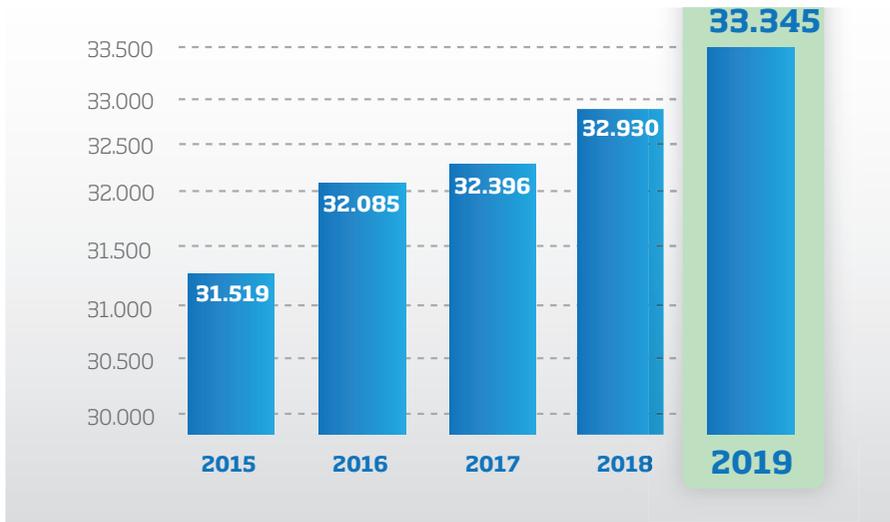
Un ejemplo ilustrativo es la creación de las Comisiones Consultivas de la Junta Directiva de Construcción, Electrotécnica y Economía Circular. Estas nacen con el objetivo de responder con eficacia a las necesidades de los miembros y fortalecer la colaboración público-privada en la potente red multisectorial que supone UNE, un caso modélico de alianzas.

En definitiva, una guía estratégica que refuerza nuestra razón de ser y esencia: ayudar a las empresas a ser más competitivas y al progreso de la sociedad. ◀

Comités Técnicos de Normalización



Normas UNE en catálogo



UNE está compuesta por más de 500 miembros, tras sumar 15 nuevos el año pasado. Estos representan a la práctica totalidad del tejido productivo español

Al cierre de 2019, la base asociativa de UNE se situó en 531 miembros, que representan a la práctica totalidad del tejido productivo español. Entre ellos figuran relevantes asociaciones sectoriales de ámbito nacional.

Además, UNE está a la vanguardia en Gobierno Corporativo, desarrollando sus actividades con imparcialidad, rigor e independencia.

En este sentido, en 2019 aprobó los nuevos Estatutos y Reglamento de Régimen Interior, el nuevo Reglamento de la Comisión de Responsabilidad Corporativa y el nuevo Código Ético.

Pasos firmes

UNE puso en marcha en 2019 la campaña de comunicación *Pasos firmes* para extender el conocimiento existente sobre las ventajas de las normas técnicas para los sectores y la economía.

Con *Pasos firmes*, UNE quiere transmitir cómo las empresas y Administraciones tienen a su disposición la normalización para alcanzar sus metas, igual que el montañero trata de alcanzar la cima; simboliza los valores de la normalización de UNE: conocimiento, confianza, seguridad o innovación, entre otros. La campaña contó con numerosos contenidos difundidos, disponibles en la página web www.pasosfirmes.es.

procesos con los organismos que componen la infraestructura de la calidad en otros países.

La normalización es cada vez más global y el 85 % de las normas del catálogo español tienen un origen europeo o internacional.

Al cierre de 2019, la Asociación tiene vigentes 14 convenios con las entidades de normalización de países de Latinoamérica, así como con la Asociación Mercosur de Normalización.

Además, UNE tiene activos 14 proyectos de cooperación internacional y asistencia técnica que buscan armonizar requisitos con países destino de las exportaciones españolas.

5. Institucional y buen gobierno

El quinto objetivo del Plan Estratégico de UNE persigue fortalecer el modelo asociativo y multisectorial de UNE para aumentar la relevancia de las actividades de normalización y cooperación.

UNE es un caso modélico de colaboración público-privada entre sus miembros y las Administraciones Públicas.

El Vídeo del Plan Estratégico 2019-2021 está disponible en <https://bit.ly/EstrategiaUNE1921>



Alianzas para lograr los objetivos



El ODS 17 busca fortalecer la alianza mundial para el desarrollo sostenible. La estandarización, por su propia naturaleza y principios, realiza una valiosa aportación en la construcción de alianzas globales sólidas que permiten a las organizaciones la consecución de los ODS de Naciones Unidas. Aquí explicamos los porqués.

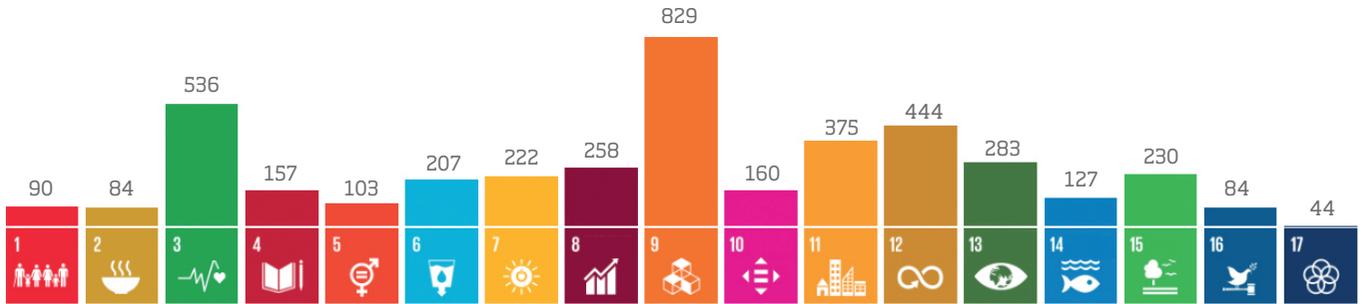

 Daniel Massó
 Jefe de Conocimiento y Educación
 Paloma García
 Directora de Programas
 de Normalización y Grupos de interés
 UNE

El papel de la Asociación Española de Normalización, UNE, en la consecución de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas es múltiple.

Como cualquier organización, debe alinear su actividad con los ODS; pero

aquí su contribución es similar a la de cualquier organización análoga y, principalmente, se refiere a los aspectos internos de funcionamiento y cómo, a través de ellos, aporta su grano de arena en su consecución.

Nº normas ISO que ayudan a las organizaciones a conseguir los ODS



Fuente: ISO

Sin embargo, a diferencia de otras entidades, desempeña otros roles mucho más relevantes. Por un lado, con el resultado de su actividad: las normas técnicas, los proyectos de cooperación internacional y los servicios de apoyo a la I+D+i son una ayuda de primer nivel para las empresas en la consecución de los 17 ODS.

Por otro lado, tanto la organización de UNE como los procesos internos, son forjadores de alianzas para lograr los ODS.

Sinónimo de alianzas

Por lo tanto, el papel clave de UNE en la consecución de los ODS está en el rol de catalizador para tejer sólidas alianzas. El actual modelo de normalización nace en 1986, con la figura de Asociación multisectorial y ejemplificando una pionera y exitosa colaboración público-privada.

Teniendo en cuenta que la mayoría de los miembros de UNE son, a su vez, relevantes asociaciones de los distintos sectores económicos españoles y que la Administración pública tiene participación directa en sus órganos de gobierno, podría decirse que las alianzas están en el ADN de UNE.

Además del esquema organizativo de UNE, cuyos órganos de gobierno son una alianza en sí misma, la actividad de UNE consiste esencialmente en construir acuerdos sólidos.

Las normas técnicas, su principal producto, son el resultado de la participación, colaboración y consenso entre todas las partes interesadas en un asunto. Hay 222 comités técnicos de normalización activos y más de

33.000 normas en vigor que ejemplifican el fruto de estas alianzas.

Normas, la hoja de ruta

Las normas son la hoja de ruta en la consecución de los ODS, como se ha ido reflejando en anteriores artículos de esta serie y como muestra el análisis del catálogo de normas, en el que se han identificado más de 4.000 normas que ayudan a las organizaciones a lograr los ODS.

Durante la celebración del Día Mundial de la Normalización se destacaron algunos ejemplos, como las Normas UNE 178501 y UNE 178502 que establecen los requisitos para considerar los Destinos Turísticos Inteligentes, siendo unos estándares pioneros en el mundo. Estos contribuyen al cumplimiento de los ODS 8, 9 y 11.

Por su parte, la UNE 149002 establece los criterios y requisitos que permiten identificar qué productos se pueden desechar o no al inodoro. Así, ayuda a los ODS 6 y 13.

Mientras, la Norma UNE 195006 de Atún de Pesca Responsable ayuda a numerosos Objetivos, como el ODS 8, 12 y 14.

En general, las normas tienen un impacto mayor en los ODS vinculados con la salud (ODS 3), el agua limpia (ODS 6), la energía asequible y no contaminante (ODS 7), la industria, innovación e infraestructura (ODS 9), las ciudades sostenibles (ODS 11), la producción y consumos responsables (ODS 12) y la acción por el clima (ODS 13).

Estos vínculos entre normas y ODS se muestran en las páginas web de la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas (www.unece.org) y de la Organización Internacional de Normalización (www.iso.org), entre otras.

El papel de la cooperación y de la I+D+i

Las otras ramas de la actividad de UNE, como la cooperación internacional y los servicios a proyectos de I+D+i, también se basan en forjar alianzas complejas y, por tanto, contribuyen a los ODS.

Los proyectos de cooperación internacional se basan en la alianza de varios socios, de distintos países y sectores, que forjan asimismo una alianza entre los donantes o financiadores de la actividad y los receptores de esta. Estos proyectos trabajan para fortalecer las capacidades del sector público y privado en países con economías emergentes, trasladando estrategias y buenas prácticas que contribuyan especialmente a los ODS 4, 8, 9, 11, 13 y 15.

El servicio de apoyo a los proyectos de I+D+i es otro ejemplo de alianza compleja, donde UNE por un lado participa en una alianza con los socios de cada proyecto para desarrollar innovaciones, y luego crea vínculos entre esas actividades de investigación e innovación y la de normalización.

Ejemplos de esto son la participación de socios de los proyectos en los comités de normalización o la creación de nuevos

Opinión

estándares a partir de los resultados de los proyectos.

Adicionalmente, los proyectos también tienen su contribución a ODS específicos. Por ejemplo, hay proyectos implementados desde la Dirección de Cooperación, como es el caso de Carbocert que trabaja para desarrollar buenas prácticas agrícolas innovadoras. El objetivo es aumentar la captura de carbono en los suelos agrícolas mediterráneos, contribuyendo a conseguir los ODS 13 y 15. Por otra parte, el proyecto de I+D+i CIRC-PACK, que incidiendo en los envases y embalajes, contribuye a los ODS 9 y 12.

Redes globales

UNE es el miembro español de otros organismos de normalización supranacionales, en algunos de los cuales asume roles de li-

Las normas son la hoja de ruta en los ODS, con más de 4.000 estándares UNE que facilitan a las organizaciones su consecución

derazgo, como en los consejos de ISO y de CEN-CENELEC. A través de estos, amplía sus alianzas y visión sobre el papel de las normas en relación a los ODS.

Algunos ejemplos de estas acciones son la participación en un grupo de trabajo dependiente del Consejo de IEC, para definir la estrategia de ese organismo respecto a los ODS y acentuar el papel de las normas en su consecución.

En un ámbito europeo, se impulsa el mapeo de las normas existentes, así como el establecimiento de mecanismos para detectar la relación entre los nuevos proyectos y los ODS.

Esta visión de la normalización como catalizador de alianzas y de las normas como herramientas para alinear a las



Cristina Sánchez
Directora Ejecutiva
Red Española
del Pacto Mundial

La década de la acción y de las alianzas

Uno de los aspectos más positivos de la Agenda 2030 es que nos ofrece un marco común, intersectorial y global en el que trabajar para lograr el mundo que queremos.

Por primera vez, todos dirigimos nuestros esfuerzos hacia una misma meta o, mejor dicho, 169 metas comunes que son las recogidas en los 17 ODS. En este sentido, no podemos desaprovechar las oportunidades que nos brinda el trabajo conjunto actuando individualmente, algo que aún debe calar más en el sector empresarial ya que según nuestros datos, el ODS 17 todavía no está entre los más trabajados por las organizaciones españolas.

En muchas ocasiones hemos aludido a la transversalidad de este Objetivo; y es que su poder catalizador es imprescindible para hacer realidad la Agenda 2030 por dos motivos: por un lado, porque aborda la financiación, un aspecto clave para hacer frente a los ODS. Por otro lado, porque la unión entre gobiernos, empresas y sociedad civil, sin duda, hace la fuerza.

Mediante la cooperación internacional y la colaboración intersectorial podemos conseguir avanzar de una forma más eficaz y rápida en la consecución de los ODS, aprovechando el intercambio de experiencias, conocimientos, herramientas y capacidades conjuntas.

Estas alianzas además deben cumplir siete características según nuestra experiencia, siendo: innovadoras, escalables, inclusivas, transparentes, con objetivos definidos, cuantificables y adaptados al contexto.

Nos encontramos en la década para la acción y a 10 años para el 2030 todavía quedan grandes desafíos; si no nos unimos ahora, será imposible lograr el mundo que queremos.

organizaciones con los ODS es compartida por otros organismos, como la Comisión Económica de Naciones Unidas para Europa (UNECE), que ha creado una página web <https://standards4sdgs.unece.org/> donde se pueden buscar las vinculaciones entre las normas y los ODS y muestran casos de éxito.

UNE también colabora con UNECE y con ITU para extender este análisis de vinculación entre normas y ODS usando una herramienta de inteligencia artificial.

Socios de viaje

Este papel de catalizador de alianzas ha llevado a UNE a establecer nuevos contactos con interlocutores como la Agenda 2030, el Pacto Mundial y a encontrar nuevos lazos con entidades como la CEOE, la Administración pública y sus miembros. En cuanto a las características, UNE busca que sus alianzas sean:

- Innovadoras, adoptando nuevas formas y llevándolas a entornos poco habituales, como los consorcios de I+D+i.
- Escalables, trasladándolas a todos sus ámbitos de influencia: grupos de trabajo, CTN, órganos de gobierno, organismos supranacionales, consorcios, etc.
- Inclusivas, incorporando distintas perspectivas; por ejemplo, en países en desarrollo en proyectos de cooperación o con la firma de la Declaración sobre la Integración de Perspectiva de Género en Normas Técnicas y Estándares, promovida por la ONU, que ayudan a conseguir el ODS 5.
- Transparentes, porque es una característica que impregna su actividad: desde la información pública de las normas, a la comunicación permanente con nuestros órganos de gobierno o con los proyectos de cooperación e I+D+i.
- Con objetivos definidos, vinculándolas a su plan de gestión.

- Cuantificables. Midiendo sus resultados, con de acciones formativas, artículos, eventos, etc, vinculando normas con ODS. A través de las alianzas con universidades, se intenta generar conocimiento para conocer mejor su relación.
- Adaptadas al contexto, modificando nuestro papel en cada actividad y entorno.

Optimizar alianzas

UNE es un catalizador de alianzas para los ODS; fortalece la colaboración entre el sector público y el privado, en el ámbito nacional e internacional a través de sus actividades.

Busca optimizar sus alianzas adaptando su papel a las circunstancias, en todos los ámbitos, de forma innovadora e inclusiva, cuantificando sus resultados.

En definitiva, haciendo que estas sean eficaces y eficientes y constituyan una parte relevante del papel de UNE en la consecución de los ODS. ◀

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE





UNE-ISO 22483, calidad en hoteles armonizada en todo el mundo

El Instituto para la Calidad Turística Española (ICTE), en colaboración con la Asociación Española de Normalización, UNE y la Asociación Empresarial Hotelera de Madrid (AEHM), ha sido pionero en sentar las bases comunes de calidad en el servicio al cliente que deben cumplir todos los establecimientos hoteleros del mundo. La Norma UNE-ISO 22483, desarrollada en el Comité ISO/TC 228 *Turismo y servicios relacionados*, que coordina UNE, marca un antes y un después en la armonización de requisitos de calidad para los hoteles.


 Maricruz Cádiz,
 Directora Técnica del ICTE
 Project Leader de la Norma ISO 22483

Es momento de reapertura física y mental, de volver a viajar y desconectar de esta extraña situación que parece imaginaria pero es real. La COVID-19 ha alterado nuestras prioridades y nuestros hábitos de vida, pero también nos ha enseñado a disfrutar de cada momento y a apreciar nuestro entorno; y, si cabe, ha acentuado aún más nuestra necesidad de evadirnos, aunque sea por un breve espacio de tiempo, de nuestro día a día. En

el contexto actual y aunque modifiquemos el destino final, seguiremos haciendo uso en gran medida de diferentes servicios turísticos, de los que esperamos un nivel mínimo de calidad, que nos proporcione una experiencia satisfactoria y segura.

La calidad no es un lujo y no tiene por qué estar necesariamente vinculada al precio, sino a las expectativas que tiene el cliente cuando hace uso de un servicio turístico. Es un concepto dinámico que varía para adaptarse a las demandas cambiantes de los turistas y a sus expectativas. Bajo esa premisa, todos los hoteles, independientemente de su categoría (vinculada a las estrellas)

y tipología (boutique, urbano, vacacional, etc.) pueden ofrecer servicios de calidad. Es sobre este punto de partida sobre el que se encuentra articulada la Norma UNE-ISO 22483, para cuya elaboración se ha partido, como ya ha sucedido en otras ocasiones, de una norma española, concretamente de la UNE 182001 *Hoteles y apartamentos turísticos. Requisitos para la prestación del servicio*.

Sin duda, hoy en día, la calidad y el valor añadido son propiedades imprescindibles para la subsistir en un mercado cada vez más competitivo; la Norma UNE-ISO 22483 recoge los requisitos mínimos de calidad que



Mar de Miguel
Secretaría general
Asociación Empresarial
Hotelera de Madrid
(AEHM)

Una apuesta firme con la calidad

El sector hotelero venía solicitando, desde hace tiempo, una consolidación de los estándares normativos nacionales e internacionales para desarrollar su actividad bajo unos mismos criterios de calidad y de seguridad. Y todo ello, con el objetivo de poder trasladar una imagen cohesionada, coherente y transparente de la industria, destinada a generar la máxima confianza, y la menor confusión, entre los viajeros.

Desde la Asociación Empresarial Hotelera de Madrid (AEHM) hemos participado activamente en la puesta en marcha de la Norma UNE-ISO 22483 de requisitos de servicio de hotel. Porque esta iniciativa responde a nuestro firme compromiso por ofrecer un servicio de excelencia a los clientes que se alojan en nuestros establecimientos.

Su aplicación, sin lugar a duda, no solo impulsará la competencia en el sector en un momento clave como el actual, sino que supondrá un valor diferencial para los hoteles adheridos a la hora de posicionarse como establecimientos que se rigen por procedimientos aprobados y supervisados por los máximos organismos en materia de seguridad y calidad del mundo.

debería ofrecer cualquier establecimiento hotelero ubicado en cualquier punto del planeta.

Liderazgo turístico español en ISO

Por primera vez, una norma voluntaria armoniza de forma global los criterios aplicables a los hoteles. Y ha sido España, y concretamente el Instituto para la Calidad Turística Española (ICTE), quien ha coordinado los trabajos, partiendo de la Norma UNE 182001 anteriormente mencionada, consensuando las aportaciones de los distintos países y logrando unificar los criterios que finalmente han quedado plasmados en la Norma ISO 22483 *Turismo y servicios relacionados*. *Hoteles. Requisitos para la prestación del servicio*.

La norma, publicada por ISO el pasado mes de abril y que se adopta ahora como Norma UNE en español, ha supuesto la culminación de un largo proceso de negociación previa y de dos intensos años de debate y elaboración.

En este marco, la Asociación Empresarial Hotelera de Madrid (AEHM) ha liderado el grupo de trabajo ISO/TC 228 WG 15 *Alojamiento*, que ha contado con la participación de expertos de 34 países y de prestigiosas organizaciones internacionales

como, ANEC (asociación de consumidores europeos), SBS (asociación de pequeñas y medianas empresas en normalización) y HOTREC (patronal hotelera europea), entre otras.

Con esta norma internacional de hoteles, ya son 33 los estándares publicados por el ISO/TC 228 *Turismo y servicios relacionados* en temáticas tan diversas como son los puertos deportivos, las playas, el turismo de aventura, el turismo sostenible o los balnearios, por citar solo algunas.

Los hoteles, elemento clave de la recuperación turística

Con la adopción, como norma española, de la internacional ISO 22483, ya son más de 40 las normas UNE dedicadas al sector turístico, que constituyen una valiosa herramienta para mejorar la competitividad y sostenibilidad de este sector. Junto con estas normas que abordan principalmente aspectos relacionados con la calidad en la prestación de los servicios turísticos, UNE ha publicado recientemente, tras la encomienda de estos trabajos desde la Secretaría de Estado de Turismo al ICTE, 21 especificaciones UNE. Estas especificaciones incluyen medidas para reducir el riesgo de contagio frente al coronavirus SARS-CoV-2 en toda la cadena de valor del turismo, siendo la

Especificación UNE 0066 Parte 2 la que establece directrices y recomendaciones para los hoteles.

Precisamente los hoteles han jugado un papel relevante durante la pandemia, bien alojando a personal esencial, bien como hoteles medicalizados. Sin embargo, la gran mayoría han debido cerrar sus puertas durante largos meses para prevenir nuevos contagios, generándose grandes pérdidas y una gran incertidumbre en cuanto al futuro.

Pero el momento de la reapertura ya está aquí y el turismo, elemento tractor de la economía, necesita a su vez de la reactivación del sector hotelero. Según datos del sector, la aportación hotelera al PIB español es de 70.000 millones de euros lo que representa un 6 % del PIB del país. Atendiendo a las estimaciones que en este momento se manejan, la recuperación del sector se producirá de forma gradual, sujeta obviamente a la evolución de la demanda, de la turoperación y de la conectividad aérea. En este contexto, la Norma UNE-ISO 22483 proporciona una referencia común y alcanzable para todos los hoteles en términos de prestación de servicios de calidad, factor clave en la estrategia de diferenciación no sólo de los propios establecimientos hoteleros sino también de los destinos turísticos.

Una norma fácil de implantar

La Norma UNE-ISO 22483 establece grandes bloques que abordan requisitos de personal, de la prestación del servicio, organización de eventos, actividades de animación, requisitos de seguridad, mantenimiento y limpieza, finalizando con un capítulo dedicado a la gestión de la satisfacción del cliente. Efectivamente al final del camino, el establecimiento desea la satisfacción del turista y que este no solo regrese fidelizado, sino que además se convierta en un prescriptor influyente de las bondades del establecimiento.

Esta norma ha tenido en cuenta diferentes tipos de hoteles, sistemas de categorización actuales, modelos de negocio, tamaños y servicios ofrecidos, así como las demandas del turista actual y las tendencias internacionales. Por otra parte, viene a aportar transparencia para que el turista pueda tomar una decisión informada, especialmente ante la llegada al mercado de nuevas modalidades de alojamientos no reglados y con tratamientos jurídicos y fiscales distintos en cada uno de los países.



Concretamente en relación con el personal, se aborda de manera flexible su formación y sus responsabilidades, y se establece un procedimiento para la subcontratación de servicios. En relación con las reservas, se establece el marco sobre cómo atender, registrar, cancelar o confirmar las mismas, de acuerdo a los procedimientos internos del hotel, pero sin perder en ningún momento las necesidades (y expectativas) del cliente; la norma se centra por tanto en definir los resultados esperados, dejando cierta libertad al establecimiento para fijar sus propios mecanismos internos.

En cambio, en cuanto al equipamiento y mobiliario de las habitaciones, se determinan una serie de requisitos mínimos que resultan ineludibles, teniendo en cuenta que esta

norma será de aplicación en cualquier país del mundo, como por ejemplo, que todas las habitaciones cuenten con baño privado. En el ámbito del servicio de restauración, por ejemplo, el hotel debe ofrecer servicio de desayuno, pero se permite que sea el establecimiento quien defina bajo qué modalidad ofrecerlo al cliente (buffet, a la carta, todo incluido), teniendo en cuenta su modelo de negocio.

Recordemos aquella frase que decía *estar a la altura en cuanto a precio y calidad únicamente te hace entrar en el juego. Lo que gana el partido es el servicio*. Esta norma contribuirá, sin duda, a que muchos establecimientos, y especialmente aquellos de pequeño y mediano tamaño, se atrevan a jugar y ganen la partida. ◀

España presenta en ISO 21 Especificaciones Técnicas para impulsar al turismo

Manuel Otero
Presidente

ISO/TC 228 *Turismo y servicios relacionados*

El pasado día 15 de junio tuvo lugar la XV Reunión Plenaria del Comité ISO/TC 228 *Turismo y Servicios Relacionados*. Más de 70 expertos y representantes de distintas organizaciones estaban registrados para dicho pleno, cada año damos la opción de seguir la reunión *on line* pero en esta ocasión, todos estábamos conectados por primera vez.

Así se han dado cita representantes de casi 60 países, entre otros, Reino Unido, Alemania, Francia, Portugal, Austria, Brasil, Bulgaria, Barbados, Trinidad y Tobago, República Dominicana, Costa Rica, Argentina, Irán, China, India, Sudáfrica, Panamá, Nigeria, Tanzania o Togo, entre otros.

La delegación española ha demostrado una vez más, estar a la cabeza de las iniciativas en materia de turismo y representada por el ICTE ha presentado los trabajos que ha desarrollado a través de las 21 Especificaciones Técnicas con las medidas para la Reducción del Contagio del Coronavirus SARS-COV-2, elaboradas en coordinación con todo el Sector Turístico público y privado bajo mandato del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y validadas por el Ministerio de Sanidad.

Durante la presentación, se ha planteado la necesidad de abordar la normalización de estas medidas que aseguren la apertura de establecimientos turísticos en condiciones de seguridad en el marco de la pandemia. También se ha acordado que serán las guías españolas las que se tomarán como documento de propuesta para el desarrollo del proyecto ISO en esta materia.

El rápido crecimiento de la pandemia en todo el mundo hace crecer cada día el interés de todos los países participantes en medidas que ayuden a la lucha contra este tipo de amenazas sanitarias, cada vez más reales.

Hoteles

La Norma UNE-ISO 22483 establece los requisitos para la prestación de un servicio de calidad en los hoteles. Abarca numerosos ámbitos: desde el personal hasta la seguridad, pasando por la limpieza, el servicio o la satisfacción del cliente.

Las solicitudes de reserva deben ser respondidas en un máximo de 24 h.

Se debe proporcionar información sobre los diferentes medios de pago aceptados.

La factura debe ofrecer un detalle diario de los servicios utilizados por el cliente y sus precios.

El hotel debe tener acceso a Wi-Fi para los clientes.

Se deben tratar los casos especiales, como grupos o listas de espera, así como los requisitos de los clientes, como tipo de cama o cunas.

Debe proporcionar información sobre las condiciones de entrada y salida (por ejemplo, *early check in* y *late check out*).

Todo el equipaje depositado en el área de custodia debe estar claramente identificado, para garantizar que se devuelva a sus legítimos propietarios.

Debe tener una manta o edredón extra disponibles y bien protegidos: en el armario o proporcionado por el personal, previa solicitud.

El baño debe incluir un completo equipamiento: juego de toallas, dispensador de jabón, gel de ducha o caja de pañuelos, entre otros.

El mobiliario mínimo de la habitación debe incluir armario con cajones o estanterías o ropero; mesa; escritorio, mobiliario para sentarse y portaequipajes.

La habitación debe disponer de caja de seguridad, con una declaración de la ausencia de responsabilidad que incluye condiciones sobre dicha responsabilidad.

La habitación debe estar equipada con mecanismos necesarios para garantizar la seguridad y privacidad del cliente.

La habitación debe disponer de un directorio de servicios e información de interés para el cliente: horarios de apertura, cargos telefónicos, canales de televisión, atracciones locales, voltaje o política de fumadores.

Debe proporcionar una carta de *room service* con información sobre alérgenos.



Normalización

Potente herramienta de Inteligencia
Competitiva & Vigilancia Tecnológica para la mejora
de la Competitividad de las Empresas

Ofrece soluciones a los retos actuales

Innovación • Exportación • Digitalización

Formación • Responsabilidad Social

UNE

Normalización Española

Asociación Española de Normalización

une@une.org - www.une.org -   

Organismo de normalización español en





Impulso al sector de protección contra incendios

El sector de protección contra incendios (PCI), representado por TECNIFUEGO, propone una serie de medidas para reactivar la economía y la seguridad en el sector. Estas van desde la fiscalidad, hasta préstamos ICO, pasando por vigilancia de mercado o legislación. Una de ellas es reforzar su apuesta por la normalización, la calidad y el cumplimiento de las normas UNE.

▼
Adrián Gómez
Presidente
Asociación Española de Sociedades
de Protección contra Incendios
TECNIFUEGO

Esta difícil experiencia de alerta sanitaria que estamos padeciendo nos recuerda nuestra vulnerabilidad como personas y como sociedad. Además, nos pone frente al reto de

la responsabilidad, renovación y aprendizaje incluso en las peores circunstancias.

Antes de entrar en el análisis de la situación generada por la pandemia de la COVID-19 en el sector de protección contra incendios (PCI), desde TECNIFUEGO (Asociación Española de Sociedades de Protección contra Incendios) ¹ hacemos llegar nuestras condolencias a los familiares y amigos de las personas que han perdido la vida a causa del coronavirus. Y enviamos un

profundo agradecimiento a todos los que han velado por nuestra salud y seguridad.

El sector de protección contra incendios, durante la pandemia, ha mostrado ser una actividad prioritaria y esencial, dado que hemos seguido operando para mantener y sustituir, en caso de fallo, las instalaciones de seguridad contra incendios en los hospitales, residencias, supermercados, almacenes de logística, infraestructuras críticas, etc.

El valor y responsabilidad social de las empresas que han realizado las tareas de instalación y mantenimiento de PCI, durante todo el estado de alarma, merecen nuestro reconocimiento y agradecimiento.

En la etapa de la nueva normalidad, con la apertura de las empresas que han permanecido cerradas estos tres meses, retomar y respetar los plazos del mantenimiento de los sistemas de PCI es primordial para garantizar la fiabilidad y eficacia de los equipos.

Asimismo, se deben priorizar las sustituciones de equipos de PCI y nuevas instalaciones en rehabilitaciones, nuevas obras o establecimientos con cambios de actividad.

En este sentido, una consecuencia directa de la crisis sanitaria está siendo la crisis económica. Los primeros datos de un estudio en marcha, que desde TECNIFUEGO estamos llevando a cabo entre nuestros asociados, nos está ofreciendo unas cifras preocupantes.

Con el cierre de establecimientos y actividades, hemos visto reducida la actividad del sector al menos en un 50 %, repercutiendo claramente en la facturación y, por tanto, en la viabilidad de algunas empresas para seguir en activo.

Esta crisis puede derivar en la posible tentación de rebajar los niveles de calidad de los equipos y los servicios, un tema clave que se debe vigilar, para preservar la eficacia y por tanto la seguridad.

Medidas

El sector industrial es un gran activo de nuestra sociedad. Es necesario reconocerlo y apoyar a las empresas con medidas concretas, porque “preservar el tejido industrial es más eficiente que levantarlo de nuevo”, como se ha defendido en la última reunión del área de industria de la CEOE.

En este marco, se ha trasladado al Gobierno un esquema con algunos puntos clave para mantener el pulso industrial, como son incentivar las inversiones, evitar escaladas arancelarias, garantizar la seguridad jurídica, mejorar la relación entre la universidad y la empresa, fomentar la Formación Profesional dual, renovar y agilizar los procesos administrativos para evitar burocracia o facilitar las exportaciones, entre otros.

Desde TECNIFUEGO planteamos, además, implementar un plan estratégico para restituir la

Las normas del sector de protección contra incendios facilitan a las organizaciones la consecución de los ODS de la ONU:



actividad, que tenga en cuenta las necesidades de las empresas en esta nueva normalidad.

Así, proponemos las siguientes medidas para reactivar la economía y la seguridad en el sector de PCI:

- Fiscalidad

Aplazar los pagos de Seguridad Social es liquidez directa para la empresa sin necesidad de instrumentarla financieramente.

- Préstamos ICO

Préstamos con aval del ICO: incluir toda la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE) de la actividad de PCI en la primera línea de concesión de estas líneas de crédito.

- Legislación

Agilizar los reglamentos que están en trámite, como el Reglamento de establecimientos de seguridad contra incendios en establecimientos industriales (RSCIEI) y el Código Técnico de la Edificación (CTE). Igualmente, la Administración debe velar por el cumplimiento riguroso de la normativa vigente y la aplicación de sanciones en caso de incumplimiento.

- Normalización

El sector de PCI, representado por TECNIFUEGO, miembro cofundador de la Asociación Española de Normalización, UNE, está comprometido en todas sus actividades con la calidad, y el uso de equipos y materiales que cumplan las normas UNE. Estas son unas reglas para todos, que garantizan la seguridad, vida útil, etc. Por ello, proponemos agilizar el proceso de actualización normativa, y un refuerzo para exigir su cumplimiento.

- Vigilancia de mercado y control

Para verificar que las instalaciones y los mantenimientos cumplen con la legislación vigente y por tanto garantizan la seguridad.

- Especialización

Cumplimiento de los requisitos reglamentarios, en cuanto a personal especializado y habilitado para ello. Agilizar las suspensiones y sanciones en caso de no cumplimiento.

- Licitaciones y obras públicas

Fomentar la contratación pública y los presupuestos de licitación y aceleración ejecución de obras ya adjudicadas. Redoblar la inversión en infraestructuras productivas e innovación.

- Rehabilitación inmuebles

Es preciso establecer una política que incentive la implantación de medidas de rehabilitación que garanticen la mejora de la PCI en inmuebles de las diversas actividades económicas: almacenes y logística, comercios, industria, hospitales, residencias de ancianos, edificios de viviendas, hoteles y hostelería, etc.

- Exportación

Plan especial de ICEX España Exportación e Inversiones para la Internacionalización de materiales de PCI.

- Morosidad

Medidas para atajar el previsible incremento de la morosidad, reforzando la Ley con un reglamento sancionador.

En resumen, debemos insistir, por el bien general, en que la instalación y el mantenimiento de las instalaciones de protección contra incendios deben ser realizados siempre por empresas especializadas y homologadas, que cumplan los requisitos señalados en la reglamentación (Reglamento de instalaciones de protección contra incendios, recogido en el R.D. 513/2017).

Como Asociación que representa a las empresas del sector de seguridad contra incendios, defenderemos la profesión, la especialización de las empresas, el cumplimiento de la legislación y la normalización de los equipos.

Nuestro deber, valor y responsabilidad es velar por la instalación y el mantenimiento de estos sistemas para garantizar así la protección frente a un incendio de las personas, bienes y medio ambiente. ◀

¹ TECNIFUEGO, Asociación Española de Sociedades de Protección Contra Incendios, es la patronal del sector contra incendios, con 150 empresas asociadas directas que representan a 300 compañías y emplean a 6.000 personas. www.tecnifuego.org

Conéctate a la revista **UNE**

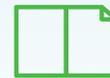
revista.une.org



Accesible desde cualquier dispositivo



Amplia información e incorpora vídeos



Incluye Normas al Día



Búsquedas sencillas y archivo de números anteriores



Comparte contenidos en redes sociales #RevistaUNE



UNE
NormalizaciónEspañola

Asociación Española de Normalización
info@une.org - www.une.org -

Organismo de normalización español en



Pasos firmes

Comprueba cómo los
estándares ayudan
a tu empresa

www.pasosfirmes.es



UNE
Normalización Española

Asociación Española de Normalización
une@une.org - www.une.org -   

Organismo de normalización español en



GENELEC

